

**Destinatarios**

Contador Público (CP)

**Objetivos**

Los objetivos están orientados a lograr que el alumno:

- Vincule aspectos que han sido abordados en las materias Actuación Laboral y Técnica y Legislación Tributaria I, permitiendo -a través del seminario- su aplicación y análisis en forma integral.
- Sea capaz de lograr asimilar la legislación laboral, impositiva y de la seguridad social, y lograr su aplicación práctica mediante el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Sea capaz de evaluar la conveniencia de distintos regímenes de promoción laboral con sus consecuentes beneficios fiscales.
- Conozca adecuadamente el procedimiento administrativo en materia previsional y de la Seguridad Social.

En general, se busca brindar a los alumnos próximos a graduarse en la carrera Contador Público, las herramientas teóricas, técnicas y de aplicación práctica profesional en materia laboral, impositiva, y de la seguridad social, vinculada a la liquidación de sueldos y cargas sociales, para los distintos ámbitos de trabajo (relación de dependencia y autónomos), de manera que se encuentre capacitado para el ejercicio adecuado de la profesión, pudiendo ser capaz de brindar asesoramiento en forma sólida en dichas áreas.

**Docentes**

Patricia, Rovelli.

Denise, Costamagna.

**Contenidos**

El contenido conceptual está vinculado a la profundización de los conceptos básicos de las materias de Actuación Profesional Laboral y Previsional, tales como:

- Impuesto a las ganancias. 4a categoría
- Sistema Único de Seguridad Social
- Formulario 931 - Aportes y contribuciones a la seguridad social. Composición. Porcentajes. Destino.
- Regímenes de reducción de contribuciones.
- Dedución - Mínimo no imponible aplicable a Seguridad Social.
- Regímenes diferenciales de seguridad social.
- Categorización según ley 27.541, Art. 19 (antes Decreto 814/01, Art.2).
- Cómputo como crédito fiscal en el Impuesto al Valor Agregado de contribuciones.
  - Libro de Sueldos Digital (LSD). Funcionamiento. Aplicación.
  - Monotributo y relación de dependencia.
  - Ley 26.063, Recursos de la Seguridad Social, presunciones.
  - Fraude laboral y previsional. Ley 24769.
  - Provisión para despidos.
  - Procedimiento en materia de seguridad social.

- Ley penal tributaria e incidencia en materia de seguridad social.
- Declaraciones juradas rectificativas.
- Verificación y fiscalización. Relevamientos. Instancias. Proceso: Ministerio de Trabajo. AFIP. Obras sociales.
- Cargos directivos. Funciones técnico-administrativas.
- Autónomos.
- Prescripción en materia de seguridad social.

En cuanto al contenido procedimental, se busca introducirlos en tema mediante los contenidos teóricos en primer lugar, para luego plantear las cuestiones prácticas y así validar el entendimiento y asimilación de los temas abordados. Se busca que el alumno esté en condiciones de llevar adelante las tareas de liquidación vinculadas con los tópicos desarrollados en el curso.

**Días y Horarios**

Jueves de 16 a 19 hs

**Modalidad**

Presencial